



## Síndrome parental y el régimen de visitas

Miguel Rolando López Aquino

[lostresmiguel1@hotmail.com](mailto:lostresmiguel1@hotmail.com)

<https://orcid.org/0000-0002-2408-7521>

Universidad Sergio Bernal

### RESUMEN

El presente estudio tiene como objeto el de determinar de qué forma el Síndrome de Alienación Parental interfiere en el régimen de visitas a menores. Con el fin de dar cumplimiento a este objetivo, se empleó el uso del método de declaración Prisma con el fin de brindar un protocolo de revisión al presente estudio. Se tiene además que las plataformas de búsqueda para la selección de los documentos aquí expuestos fueron Alicia, Scopus, Redalyc y ProQuest, en un periodo comprendido del 2016 al 2022. Cabe mencionar que se partió con 70 documentos de análisis inicial, para culminar con 15 documentos seleccionados para la revisión. Se tiene además que se presentaron criterios de inclusión, tales como: Trabajos de investigación científica, artículos científicos, trabajos de grado o ascenso y estudios de sentencias, siendo la recopilación guiada por las variables de interés como lo es el SAP y el régimen de visitas. Cabe mencionar, que como criterios de exclusión: se tiene que aquellas investigaciones cuyo resumen no señale relevancia a las variables que aquí se consideren o aquellas que no cumplan con los estándares del método científico. Como conclusión se tiene que el SAP influye de forma directa en el incumplimiento del régimen de visitas, pues no solo es el rechazo del menor a la figura paterna que no tiene la custodia, sino es el factor emocional relacionado al rechazo, que el padre o madre enfrenta, al ver las actitudes de su hijo, frente a la manipulación recibida, lo que genera obstáculos en los acuerdos de visitas y hasta la no concertación de la misma.

**Palabras claves:** *síndrome de alienación parental; régimen de visitas; vulneración de los derechos del menor.*

Correspondencia: [lostresmiguel1@hotmail.com](mailto:lostresmiguel1@hotmail.com)

Artículo recibido: 02 mayo 2022. Aceptado para publicación: 25 mayo 2022.

Conflictos de Interés: Ninguna que declarar

Todo el contenido de **Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar**, publicados en este sitio están disponibles bajo

Licencia [Creative Commons](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/) 

Como citar: López Aquino, M. R. (2022). Síndrome parental y el régimen de visitas. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 6(3), 2366-2377. DOI: [https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v6i3.2381](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i3.2381)

## Parental syndrome and visiting regime

### ABSTRACT

The purpose of this study is to determine how the Parental Alienation Syndrome interferes with the visitation regime for minors. In order to fulfill this objective, the use of the Prism statement method was used in order to provide a review protocol for this study. We also have that the search platforms for the selection of the documents exposed here were Alicia, Scopus, Redalyc and ProQuest, in a period from 2016 to 2022. It is worth mentioning that it started with 70 initial analysis documents, to culminate with 15 documents selected for review. In addition, inclusion criteria were presented, such as: scientific research papers, scientific articles, degree or promotion work and sentence studies, the collection being guided by the variables of interest such as the SAP and the visitation regime. . It is worth mentioning that as exclusion criteria: those investigations whose summary does not signal relevance to the variables considered here or those that do not meet the standards of the scientific method must be considered. As a conclusion, the PAS has a direct influence on the non-compliance with the visitation regime, since it is not only the rejection of the minor to the father figure who does not have custody, but it is the emotional factor related to the rejection, that the father or When seeing her son's attitudes, the mother faces the manipulation received, which generates obstacles in the visitation agreements and even the non-arrangement of the same.

*Keywords: parental alienation syndrome; visiting regime; violation of the rights of the minor.*

## INTRODUCCIÓN

Es bien sabido que en la actualidad los índices de divorcio son cada vez más altos, y si bien ello representa un derecho de los conyugues, cuando hay menores de por medio, las consecuencias de la separación, se reflejan mayormente en la disputa por la tenencia o el régimen de visitas para los mismos. Para Ruiz (2021) “El aumento de la separación conyugal es parte de una serie de amplios cambios experimentados por la familia en América Latina a lo largo del siglo” (p. 292), cambios que son la consecuencia de efectos positivos como la liberación femenina y otros negativos como la fragmentación de valores sociales.

Al respecto, autores como Huamán (2018) afirman que el devenir social que ha sufrido la familia en la actualidad, trae consigo que muchos menores se desarrollen “en un ambiente con violencias, abusos y malos tratos, entonces, este entorno familiar influye más en el desarrollo psicológico y emocional de los miembros de la familia, resultando ser los niños y adolescente los más vulnerables” (p. 2). Aunado a ello se encuentra las acciones intencionadas de parte de algunos progenitores para con sus menores hijos, interviniendo en la valoración y constructo de sus padres, aplicando acciones psicológicas de manipulación, y creando con ello una imagen negativa de alguna de las figuras paternas.

***Es en este punto, cuando se toca la temática del Síndrome de Alienación Parental de ahora en adelante denominado SAP se define como:***

Una transformación de la conducta que se manifiesta en forma de rechazo de los hijos hacia uno de los progenitores. Se desarrolla durante o después, de un conflicto familiar, hasta llegar al extremo en que los hijos alienados pierden todo tipo de vínculo con uno de sus padres y con el círculo familiar extendido, esto es ascendientes y demás parientes consanguíneos hasta el cuarto grado de la línea colateral. (Urrutia, 2021, p.189)

Según Richard Gardner, psiquiatra a quien se le debe la denominación del síndrome, señala que el SAP es “un trastorno originado en relación de las controversias entre los progenitores respecto a la guardia o custodia de los hijos, que surge normalmente después de un proceso de divorcio” (Alarcón, 2021, p. 59). Según el psiquiatra, la característica por excelencia para sospechar de la presencia del síndrome, se debe a

injustificada denigración que demuestra el menor hacia uno de sus progenitores (Alarcón, 2021, p. 59).

Cabe destacar, que esta actitud del menor por lo general tiene consecuencia en el denominado régimen de visitas, pues en casos donde el menor ya tiene un concepto o modo de pensar al progenitor con quien convive y del cual recibe la manipulación, es casi imposible que se cumpla un proceso de visita o convivencia con el progenitor alienado, teniendo actitudes en algunos casos de “huir o incluso paralizarse por el miedo; tanto es la manipulación que sufren” (Urrutia, 2021, p. 192).

Ahora bien, imposibilitar que un menor se relacione con una figura paterna por medio de conductas nocivas son acciones que atentan contra el principio del interés superior del menor, siendo esto considerado un delito pues incurre inclusive en la violación de algunos derechos universales de estos. Al respecto Pineda Citado por Alarcón (2021) el SAP es “un tipo de violencia psicológica propiciada por los padres hacia sus hijos” (p. 60) y debe ser considerado de manera judicial con todo lo que ello conlleva.

Es importante destacar que una de las consecuencias más visibles de esta problemática, es la separación del menor hacia el padre alienado, donde “los principales factores incidentes en la obstrucción parental de los regímenes de visitas son los económicos, afectivos, culturales, familiares y legales” (Tapia, 2020, p. 58). Siendo este tipo de acciones las más utilizadas por los progenitores para manipular a su expareja.

De lo anteriormente expuesto, se presentan las siguientes interrogantes: ¿De qué forma el Síndrome de Alienación Parental interfiere en el régimen de visitas a menores?; ¿Cuáles son las consecuencias de la acción manipuladora por parte de un progenitor hacia el menor hijo en contrade su figura paterna?, ¿Cómo la legislación peruana considera los casos en los que se evidencia el SAP en menores?

## **METODOLOGÍA**

El presente estudio, es denominado revisión sistemática de la literatura científica. Cabe mencionar que la misma sigue los parámetros de la declaración PRISMA (Preferred Reporting Items for Systematic reviews and Meta-Analyses), donde autores como Pagea et al. (2020) destacan que la misma es una metodología que ayuda a que el proceso de revisión sea objetivo y más riguroso. Se tiene entonces que para Pagea et al. (2020) “la lista de verificación PRISMA 2020 incluye siete secciones o dominios con 27 ítems, algunos de las cuales incluyen subítems” (p. 792). Es de señalar que el método PRISMA

señala los pasos a seguir para la elección de estudios a analizar en trabajos de revisión. Como plataformas de búsqueda se tiene a Alicia, Scopus, Redalyc y ProQuest, siendo además el periodo de búsqueda desde el 01/05/2016 al 01/05/2022. Es de hacer notar que, el tiempo dedicado a la recopilación, organización, selección y análisis de la información, fue de 3 meses en total empleando para ello, palabras de búsqueda como “Parental Alienation Syndrome” ; “manipulation of the minor against the father figure” y “non-compliance with the parental visitation regime”. Como consecuencia de la búsqueda se obtuvo una selección de 15 investigaciones que cumplieron con los criterios de inclusión, tales como: Trabajos de investigación científica, artículos científicos, trabajos de grado o ascenso y estudios de sentencias, siendo la recopilación guiada por las variables de interés como lo es el SAP y el régimen de visitas. Cabe mencionar, que como criterios de exclusión: se tiene que aquellas investigaciones cuyo resumen no señale relevancia a las variables que aquí se consideren o aquellas que no cumplan con los estándares del método científico.

**Diagrama de prisma**

**Figura 1.** Diagrama de flujo de selección de unidad de análisis PRISMA (Moher et al., 2009)

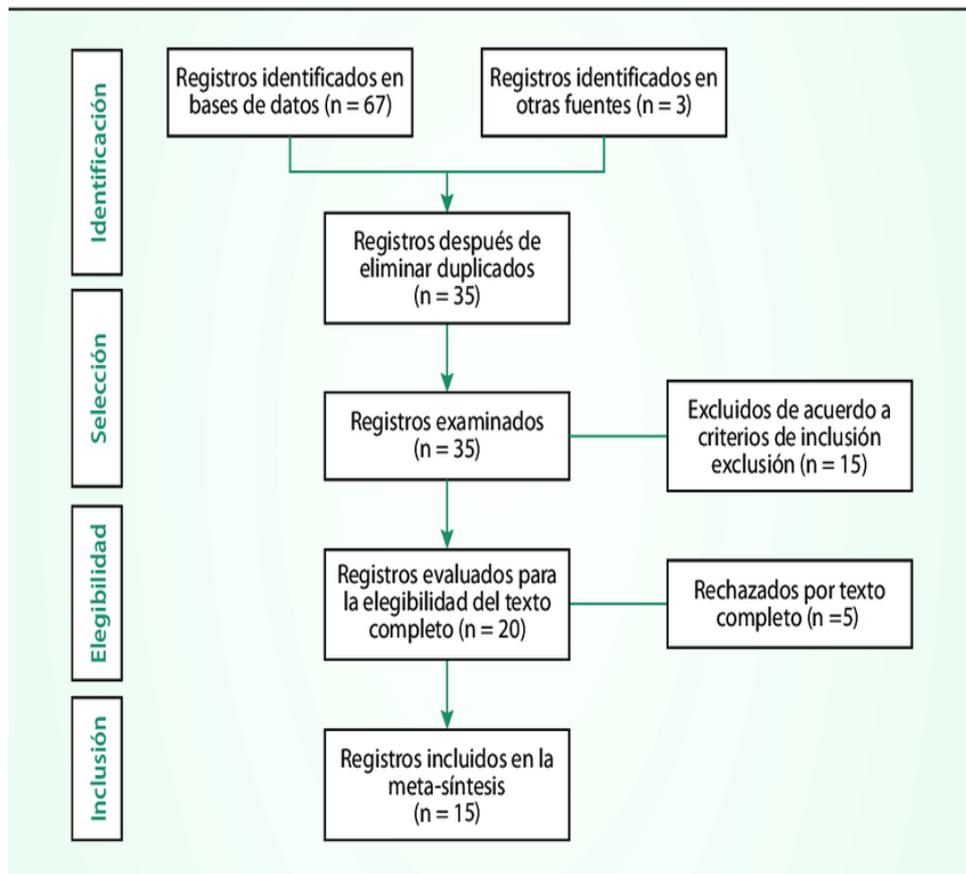


Tabla 1. Investigaciones incluidas en la revisión sistemática

Nº	Autores/ Año/ Título/ Publica	Variables			Metodología	
		Síndrome de Alienación Parental.	Tenencia y régimen de visitas.	Violencia psicológica	Tipo de estudio	Instrumento, técnica o método
1	Puente, A. (2021).	x	x	x	Cualitativa Documental	Ficha bibliografía
2	Urrutia, V. (2021).	x		x	Cuantitativa revisión bibliográfica	Ficha bibliografía
3	Alarcón, A. (2021)	x	x	x	Mixta Descriptiva	Encuesta
4	Fernández, V. (2021).	x	x		Cualitativa descriptiva no experimental	Entrevista
5	Pérez, J. (2021).	x	x	x	Mixta Descriptivo	Entrevista
6	Tapia, J. (2020).	x		x	Mixta Descriptiva	Análisis de casos
7	Fogacho, I. (2020).	x	x	x	Mixta Aplicada	Cuestionario
8	Espinosa, E., Pucha, B. y Ramón, M. (2020).	x	x	x	Cualitativa histórico-lógico	Análisis de contenido
9	Yllza, L. et al (2020)	x		x	Cuantitativa de campo	Encuesta
10	Aguirre, A. (2019).	x	x	x	Cuantitativa Descriptiva, Exploratoria y Correlacional	Encuesta
11	Buenaño, J. y Mayorga, N. (2018).	x	x		Cuantitativa de campo	Entrevista
12	Australian Psychological Society (2018).	x	x	x	Cuantitativa revisión bibliográfica	Análisis de contenido
13	Tayo, E. (2018).	x		x	Cualitativo jurisprudencial	Análisis de contenido
14	Fernández, W. (2017).	x	x		Cuantitativa de campo	Entrevista
15	García, D. (2017).	x	x	x	Cuantitativa revisión bibliográfica	Análisis de contenido

La tabla 1 destaca la naturaleza de la selección de los documentos en revisión, teniendo que, en primer lugar, con relación a los años de publicación, el 33% de las investigaciones pertenecen al año 2021, 27% al 2020, 6% al 2019, 20% al 2018 y 14% al 2017, lo que

señala que es un tema de relevancia social, pues ha sido investigado de manera consecuente en el periodo de tiempo estimado por el estudio. Con respecto a la naturaleza de la investigación se tiene que el 27% de los estudios son de tipo Cualitativo, el 27% de tipo Mixta y el 46% de tipo Cuantitativa. En cuanto al instrumento, técnica o método se tiene que la entrevista y la encuesta, son las más utilizadas por las investigaciones, siendo un total de 46% de estas quienes la emplean como medio para la recolección de los datos.

Es de hacer notar que, en relación a la consideración de las variables, se tiene que, el 100% de los estudios guardan relación con la variable Síndrome de Alienación Parental, por su parte el 73% de los estudios, consideran el análisis de la variable Tenencia y régimen de visitas y finalmente el 80% de los estudios guardan relación con la variable Violencia psicológica, lo que permite indicar que, del análisis de la selección aquí realizada, brinda un aporte integral en referencia a las variables de estudio propuestas, siendo además un elemento garante de consideración a la hora de emitir las conclusiones del mismo. Cabe mencionar que, de los motores de búsqueda, se tiene que el 50% de las investigaciones provienen de Alicia, 25% de Redalyc, 10% Scopus y 5% de ProQuest.

### **DISCUSIÓN**

Luego del análisis de los estudios, se tiene que, en referencia a la dimensión Síndrome de Alienación Parental, se define como “un trastorno infantil que surge casi exclusivamente en el contexto de las disputas por la custodia de los niños. Su manifestación primaria es la campaña de denigración del niño contra un padre, una campaña que no tiene justificación” (Gardner, citado por Puente, 2021, p.16). Se puede decir que, es un problema general de los niños que son alentados por uno de los padres, el padre que por lo general es favorecido en custodia, a rechazar injustamente al otro padre, el padre alienado. Los comportamientos específicos en los que se involucran se conocen como alienación parental.

Se tiene entonces que el SAP “constituye una de las formas más sutiles de maltrato infantil, casi desconocida hasta ahora, pero que está cobrando vigencia día a día y que produce un grave daño en el bienestar emocional y en el desarrollo de los menores que lo sufren” (Puente, 2021, p.17). Es importante destacar que los niños que rechazan a uno de los padres para complacer al otro padre se denominan alienados o tienen el síndrome de alienación parental y por lo general, expresaran comportamientos tales como de

denigración del padre alienado, razones débiles, frívolas o absurdas para el rechazo de este, falta de ambivalencia hacia ambos padres en la que uno es visto como todo bueno y el otro como malo, falta de remordimiento por el mal trato del padre atacado, apoyo reflexivo al progenitor favorecido como principales conductas del menor. (Buenaño y Mayorga, 2018; Tayo, 2018 y García, 2017). No hay duda de que una relación padre-hijo dañada puede ser un gran problema. Es lógico que pueda afectar la salud mental.

Estudios señalan que es de vital importancia “regular al SAP como causal de Suspensión de la Patria Potestad, a fin de que los jueces tengan fundamento legal para resolver eficazmente los procesos de tenencia del menor, con lo que se garantizará plenamente la protección de sus derechos”. (Alarcón, 2021, p. 5)

Con referencia a la dimensión Tenencia y régimen de visitas, se tiene que para autores como Fernández, (2021) el régimen de visitas es el acuerdo que se establece entre los progenitores, que en algunos casos involucra la sentencia del Estado, para que uno de ellos, o ambos tengan un periodo de convivencia con el menor. Para el autor, se tiene que “el SAP es una patología vinculada a los procesos de tenencia y custodia y régimen de visitas, su identificación será determinante para que los magistrados de los Juzgados Mixtos y Civiles del Perú” (p. 15).

De igual forma, Fernández, (2021) destaca que, en lo relativo al incumplimiento del régimen de visitas “el Código del Niño y Adolescentes, en su artículo 91 establece que: el incumplimiento del régimen de visitas establecido judicialmente dará lugar a los apremios de ley y en caso de resistencia podrá originar la variación de la tenencia, la solicitud ante el órgano jurisdiccional competente que conoció el primer proceso, deberá tramitarse vía nueva acción” (p. 38)

Desde una perspectiva local, se tiene que, en el Perú, la temática relacionada al régimen de visitas, se ha tornado en un problema que ya tiene un impacto mayor. Autores como Fernández (2017) afirma que “para los Jueces de Familia de la Corte Superior de Justicia de Lima, en el 70 % de los procesos de tenencia y/o de régimen de visitas llevados por sus despachos, se determinaron indicadores que manifiestan la existencia de este problema” (p. 224)

Finalmente, para la dimensión Violencia psicológica, es importante mencionar que todas las formas de violencia tienen un aspecto psicológico, ya que el objetivo principal de ser violento o abusivo es herir la integridad y dignidad de otra persona. Entonces, la violencia

psicológica puede definirse como aquella violencia que implica un daño psicológico por parte del agente violado, es decir, cada vez que un agente inflige voluntariamente alguna angustia psicológica a otro. Autores como Yllza, et al (2020) destaca que, desde una perspectiva jurídica, reconocer que el SAP es una forma de violencia aun cuando no se provoque daño físico al menor, es un instrumento importante para ejercer alguna presión (es decir, ejercer algún tipo de coerción) sobre aquellos padres cuyo comportamiento es hostil y manipulador.

Se tiene que, ciertas formas de violencia psicológica pueden ser más atroces que cualquier forma de violencia física: de hecho, algunas de las peores formas de tortura son psicológicas y pueden no implicar daño físico directo infligido a la persona. Resulta necesario, “incentivar a la sociedad al respeto de los derechos de los niños, niñas y adolescentes y a la difusión de guías jurídicas para evitar que se vulneren los derechos de los niños, niñas y adolescentes y causen maltrato psicológico” (Fogacho, 2020, p. 67).

#### **CONCLUSIONES**

El síndrome de alienación parental (SAP) es una forma de maltrato infantil, destruye el principio del interés superior del niño y adolescente, por ello, en tanto el Poder legislativo no promueva y apruebe norma específica que sancione el SAP, urge este vacío sea salvaguardada por el Poder Judicial mediante Pleno Casatorio Civil, que establezca como doctrina jurisprudencial vinculante de correcta interpretación del artículo 84° del CNA.

El progenitor alienante debe perder la tenencia del menor pese a la existencia de un acuerdo conciliatorio a su favor; pues esta circunstancia provocaría ruina total del vínculo con el otro padre.

Se tiene entonces que, si bien la separación de los padres se ha convertido en una experiencia de vida compartida por muchos a nivel global, no existen motivos por los cuales se deba ejercer manipulación alguna en los menores como instrumento de agresión a la figura paterna. Se tiene que el SAP se eleva como un “trastorno basado en indicios que son consecuencia del procedimiento por el que uno de los padres haciéndose valer de tácticas transfigura la conciencia en los hijos, con fin de obstaculizar y erradicar el vínculo del menor con el otro progenitor” (Alarcón, 2021, p. 60) teniendo consecuencias psicológicas en ocasiones de gran impacto en la vida de los menores y vulnerando además sus derechos fundamentales. Cabe resaltar que en la legislación del Perú no existe norma en la materia que regule los indicadores que manifiestan el SAP de

forma taxativa, no obstante, en el último párrafo del artículo 84 del Código de los Niños y del Adolescente, establece que los magistrados en este escenario darán preferencia al progenitor que permita la relación del menor con el otro progenitor no conviviente.

Se concluye según los artículos aquí revisados que el SAP influye de forma directa en el incumplimiento del régimen de visitas, pues no solo es el rechazo del menor a la figura paterna que no tiene la custodia, sino es el factor emocional relacionado al rechazo, que el padre o madre enfrenta, al ver las actitudes de su hijo, frente a la manipulación recibida, lo que genera obstáculos en los acuerdos de visitas y hasta la no concertación de la misma.

#### REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Aguirre, A. (2019). El síndrome de alienación parental como causal de la pérdida de la patria potestad y variación de la tenencia Huancavelica-2018.

<https://repositorio.unh.edu.pe/bitstream/handle/UNH/2959/TESIS-2019-DERECHO-AGUIRRE%20AROTOMA.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Alarcón, A. (2021). Reconocimiento del síndrome de alienación parental como causal de suspensión de la patria potestad de menores.

<https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/9031/Alarc%C3%B3n%20Fern%C3%A1ndez%20Atenas%20Nicolle.pdf?sequence=1>

Australian Psychological Society (2018). Child Wellbeing After Parental Separation.

[https://psychology.org.au/getmedia/8c68645b-1146-473a-9e0d-8ed660af3b7f/child-wellbeing-after-parental-separation-aps-position-statement-2018\\_2.pdf](https://psychology.org.au/getmedia/8c68645b-1146-473a-9e0d-8ed660af3b7f/child-wellbeing-after-parental-separation-aps-position-statement-2018_2.pdf)

Buenaño, J. y Mayorga, N. (2018). El régimen de Visitas tras la Separación de los Padres. Casos Ambato. (Ecuador). Revista Verba Iuris, 13(40), pp. 49-63.

Espinosa, E., Pucha, B. y Ramón, M. (2020). La custodia compartida un paliativo al síndrome de alienación parental. Revista Conrado, 16(73), 434-441.

<http://scielo.sld.cu/pdf/rc/v16n73/1990-8644-rc-16-73-434.pdf>

Fernández, V. (2021). Influencia del síndrome de alienación parental en los procesos de variación de tenencia y régimen de visitas en los juzgados mixtos y civiles del Perú, 2020.

<https://repositorio.autonoma.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13067/1610/Fernandez%20Paisig%2C%20Valentin.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- Fernández, W. (2017). La alienación parental como causa de variación de tenencia. *Vox Juris* 33(1), p.223. Recuperado de <https://www.aulavirtualusmp.pe/ojs/index.php/VJ/article/view/977>.
- Fogacho, I. (2020). el régimen de visitas y el síndrome de alienación parental como forma de maltrato infantil. <https://repositorio.uta.edu.ec/jspui/bitstream/123456789/31852/1/BJCS-DE-1152.pdf>
- García, D. (2017). El síndrome de alienación en los procesos judiciales por tenencia a razón de la casación 2067-201-Lima (Tesis de pregrado). Universidad Nacional de Huancavelica, Huancavelica, Perú. <https://repositorio.unh.edu.pe/handle/UNH/1095>
- Huamán, C. (2018). Síndrome de alienación parental y su conflicto con el interés superior del niño en los procesos de tenencia en la corte superior de Huaura -año 2017. <http://repositorio.unjfsc.edu.pe/bitstream/handle/UNJFSC/2981/HUAMAN%20FERNANDEZ%20PEDRO%20PABLO.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Moher D, Liberati A, Tetzlaff J, Altman DG, The PRISMA Group. Preferred Reporting Items for Systematic Reviews and Meta-Analyses: The PRISMA Statement. *PLoS Med.* 2009; 6: e1000097.
- Pagea, M. et al. (2020). Declaración PRISMA 2020: una guía actualizada para la publicación de revisiones sistemáticas. <https://doi.org/10.1016/j.recresp.2021.06.016>
- Pérez, J. (2021). Reconocimiento Del Síndrome De Alienación Parental Como Causal De Suspensión De La Patria Potestad De Menores. <https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/9031/Alarc%C3%B3n%20Fern%C3%A1ndez%20Atenas%20Nicolle.pdf?sequence=1>
- Puente, A. (2021). El síndrome de alienación parental: una nueva forma de violencia de género. [https://addi.ehu.es/bitstream/handle/10810/55567/TFG\\_Puente\\_Pascual\\_Ana.pdf?sequence=2&isAllowed=y](https://addi.ehu.es/bitstream/handle/10810/55567/TFG_Puente_Pascual_Ana.pdf?sequence=2&isAllowed=y)
- Ruiz, S. (2021). Antecedentes en la investigación sociodemográfica sobre las separaciones conyugales en Latinoamérica, 1980-2017. <https://www.redalyc.org/journal/312/31265892009/31265892009.pdf>

- Tapia, J. (2020). Obstrucción de vínculos parentales en el ejercicio del régimen de visitas de niños, niñas y adolescentes: un estudio de casos desde la práctica judicial- Cuenca 2015-2017. <https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/31834/1/FJCS-POSG-236.pdf>
- Tayo, E. (2018). Trabajo de investigación: El Síndrome de Alienación Parental en el Ordenamiento Penal Peruano. Tesis para optar el grado de Abogado. Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo – Perú. [http://tesis.usat.edu.pe/bitstream/20.500.12423/1539/1/TL\\_TayoCubasElier.pdf](http://tesis.usat.edu.pe/bitstream/20.500.12423/1539/1/TL_TayoCubasElier.pdf)
- Urrutia, V. (2021). Efectos del síndrome de alienación parental sobre deberes y derechos entre integrantes de familias disfuncionales. <https://institutojubones.edu.ec/ojs/index.php/societec/article/view/127/320> Ecuador
- Yllza, L. et al (2020) The Complex Role of Parental Separation in the Association between Family Conflict and Child Problem Behavior, *Journal of Clinical Child & Adolescent Psychology*, 49:1, 79-93, DOI: 10.1080/15374416.2018.1520118